Secretaría de Finanzas Públicas
Hidalgo crece contigo

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., 10 de diciembre de 2019
SEFINP-V-FAISM/GI-2019-008-034

PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 6 fracciones I, IV y V, 11, 12 y 14 fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 26 fracción XIII y 27 fracciones XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y de conformidad con la asignación establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida la ampliación** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **$ 48,329.09 (Cuarenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 09/100 M.N.),** de conformidad al anexo técnico adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el anexo I "Catálogo FAIS", que forma parte integral de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2019, deberá obtener la validación por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar a través de la MIDS, con la finalidad que los mismos puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

ATENTAMENTE

M.C.A. VELIA ASIAIN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN

M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención al oficio PM/SG/DOPDU/1375/2019 y al folio 15319.
VADL/SGH/CSG/mgog

Secretaría de Finanzas Públicas
Hidalgo crece contigo

Dirección General de Programación

ESTADO: 13 HIDALGO
MUNICIPIO: APAN
REGIÓN: 11 APAN

ZONA PRIORITARIA: -
INSTANCIA EJECUTORA: APAN
FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

HOJA No.: 1
NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2019-008-034
FECHA: 10 de diciembre de 2019

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA ($)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
W11 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 10 EDUCACION BASICA	2019/FAISM008040	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN TELESECUNDARIA	Septiembre 2019 Diciembre 2019	ACOPINALCO (ACOPINALCO Y TEPETATES)	$500,280.79	$48,329.09	$48,329.09	$0.00				C
					TOTAL:	$48,329.09	$48,329.09	$0.00				